

LA ENFERMERA DE UCI



¿Qué hace?

Valora, diagnostica, planifica, evalúa y proporciona cuidados a los pacientes ingresados en la UCI, dentro de un equipo profesional multidisciplinar, en comunicación con el paciente y su familia.



CODEM
Colegio Oficial de
Enfermería de Madrid

LA ENFERMERA DE UCI



¿Cuáles son sus funciones?

- Prevención de complicaciones o situaciones de crisis.
- Vigilancia intensiva 24 horas de la situación vital de los pacientes críticos.
- Actuación ante situaciones de amenaza vital inmediata.



CODEM
Colegio Oficial de
Enfermería de Madrid

LA ENFERMERA DE UCI



¿Cuáles son sus funciones?

- Identificar los problemas y necesidades del paciente.
- Realizar diagnósticos de Enfermería.
- Evaluar la necesidad de los cuidados.
- Administrar los tratamientos prescritos.
- Prevenir complicaciones y situaciones de crisis.



CODEM
Colegio Oficial de
Enfermería de Madrid

LA ENFERMERA DE UCI



...y también...

- Garantiza la seguridad de los protocolos asistenciales.
- Hace un seguimiento permanente de la evolución del paciente.
- Acompaña al paciente y a su familia en todo el proceso clínico y emocional.
- Involucra al paciente y su familia en su proceso.
- Fomenta la comunicación entre el paciente y su familia.



CODEM
Colegio Oficial de
Enfermería de Madrid

LA ENFERMERA DE UCI



La enfermera de UCI requiere

- Formación específica en cuidados críticos.
- Conocimiento científico sobre procesos fisiopatológicos.
- Capacitación para valorar y planificar los cuidados en situación crítica.



CODEM
Colegio Oficial de
Enfermería de Madrid